

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

D E A C T U A L I D A D

Protección de huérfanos del Magisterio. — Reconocemos, con el mayor gusto, que la Junta Central de protección a los huérfanos del Magisterio que viene ahora funcionando, ha puesto al día muchos asuntos atrasados. Se han concedido subvenciones distintas para proteger a los huérfanos de acuerdo con el Reglamento de 19 de julio pasado. Se han hecho efectivos los descuentos. Se han dado instrucciones a las Juntas provinciales, etc.

Al abandono persistente y contumaz que venía existiendo ha seguido un período de relativa actividad. Es justo reconocer ésto y nosotros lo hacemos con la mayor complacencia; pero al mismo tiempo se nos han de permitir algunos reparos y peticiones.

Es un hecho que el uno por ciento de descuento que se impone a los Maestros, representa anualmente poco más de 1.200.000 pesetas; si a ésto añadimos el importe de las diferencias de sueldo en los casos de ascenso y las pólizas que se fijan en las instancias y las que se piden para solicitar Escuelas, etc., resulta un ingreso anual no menor de un millón y cuarto, próximamente. Esto, en números redondos, y según nuestros cálculos representa algo más de 100.000 pesetas mensuales.

Es un hecho también que esta recaudación viene efectuándose desde el mes de noviembre de 1929, inclusive es decir, durante diez y ocho meses. Podemos afirmar que la Junta Central de protección a los huérfanos, dispondrá, dentro de muy poco, de una cantidad aproximada equivalente a unos millones de pesetas, salvo las cantidades que ya se han girado y que representan todavía muy poca cosa.

Ahora bien, el artículo 65 del Reglamento de 19 de julio pasado, por que se rige la Junta, dice que el 50 por 100 de los ingresos han de dedicarse a los fines que establece el apartado D) del artículo 7.º y que son és-

tos: "El establecimiento de Colegios regionales, en donde pueda obtener el huérfano la educación e instrucción adecuada." ¿Se ha pensado en cumplir esta disposición?

La organización de esos Colegios exige una previa preparación e información precisa que no debe descuidarse. Hay que resolver los lugares más adecuados para dichos Colegios; la instalación de los mismos; la cooperación a los gastos que pueden y deben tomar los Ayuntamientos y Diputaciones, según es costumbre en casos análogos; planos de edificios, si se han de levantar de nueva planta, etc., etc.

En asunto tan delicado y trascendente no se puede ni se debe proceder por improvisación. Para este propósito se dispone ya de un millón de pesetas próximamente; esto parece poco de momento, pero habida cuenta de que, en todos estos trabajos preliminares, han de emplearse muchos meses, y durante los mismos el ingreso irá creciendo, naturalmente, creemos llegada la época, y casi pasada, de pensar en resolver esta parte de la protección. Sin embargo vemos con cierta alarma que, ni las Asociaciones del Magisterio, ni los más directamente interesados, se preocupan de ello, y es este asunto de tan vital importancia, que todos los dictámenes deben ser exigidos, y debemos intervenir todos. Por eso nos permitimos hoy llamar la atención, sobre lo que dice el Reglamento de la protección y sobre lo que conviene hacer.

Recordamos que el decreto de 7 de septiembre de 1929, que creó la institución protectora de los huérfanos, está fundado precisamente en las bases acordadas en la Asamblea pedagógica, convocada en este mismo año por EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y este recuerdo explicará a todos que nosotros sigamos esa obra benéfica con

un interés y una atención, que podrá ser igualada por los demás, pero no excedida.

En estas líneas y en este llamamiento nadie podrá ver censuras, ni para la Junta Central, ni para las autoridades pasadas, ni para las presentes. Es un llamamiento que nos parece obligado, al ver cómo pasa el tiempo, y que esos preceptos del Reglamento citado parece han sido olvidados por todos. Que cada uno de nuestros lectores, ya en Asociaciones, ya en la Prensa, ya en conversaciones particulares, se preocupen de este asunto, pues necesita de un ambiente favorable para su efectividad; ese es nuestro deseo y propósito al llamar la atención de todos sobre la situación de los huérfanos y sobre los preceptos reglamentarios.

Escuelas vacantes. — Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la nueva lista de rectificaciones a las vacantes anunciadas para los turnos de traslado que hemos insertado en nuestro número anterior. Es lamentable que al dar los partes no se haya procedido con más rigor y exactitud. El plazo para solicitar termina el 16 del actual; muchos lo han hecho ya y no podrán tener en cuenta esos cambios y habrán de gastar nuevas pólizas y sellos de huérfanos. Y aún podría tolerarse ese gasto si fuera fácil hallar los sellos, pero sucedé todo lo contrario y se imponen dispendios, molestias, dilaciones, etc., etc.

Esperamos que esa falta de adaptación a nombres y censos no será motivo para perjudicar a los que no han cometido otra falta que la de ser un poco diligentes en el pedir.

Epílogos de unas oposiciones. — Hemos dado cuenta en nuestro número anterior de la Real orden admitiendo a unos nuevos ejercicios de los opositores de 1928 que no han sido incluidos en ninguna de las listas supleto-

rias; señalábamos la brevedad del plazo para solicitar y anunciábamos una probable y próxima ampliación.

Esta se ha dictado ya en una corrección a varias erratas de la Real orden; la fecha para solicitar es hasta el 30 del corriente. Celebramos la ampliación que es justa y que era necesaria.

Los interesados en este asunto deben consultar en nuestro número del jueves pasado (día 9) las instrucciones para solicitar y hasta un bosquejo de la instancia correspondiente. Nada en eso ha cambiado.

No olviden citar la provincia donde hicieron los ejercicios y la capital de distrito universitario donde quieren repetirlo porque, en lugar de hacer el ejercicio escrito en las distintas provincias, se manda realizar ahora en las cabezas de distrito y cada opositor u opositora puede elegir la que más le convenga.

Recuerden que esas capitales son Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En La Laguna (Canarias) existen también ciertos estudios universitarios.

El ejercicio se hará el día 10 de junio en un plazo único de cinco horas de duración para contestar a los tres temas que se les transmitirán el mismo día por telégrafo. Los que obtengan la aprobación serán considerados como los de la lista primera definitiva para efectos del período de pruebas que solamente será de un año, aunque en el Escalafón irán después de los de las supletorias, ya formadas. Los de éstas pueden también acudir a los nuevos ejercicios y si aprueban reducirán el tiempo en que se hallan sometidos a esas pruebas, aligerando así los años de incertidumbre y de cierta inseguridad.

Como era de esperar esta solución no ha satisfecho a muchos que esperaban o pedían la formación de otras listas sin prueba alguna, y ya hemos recibido cartas y artículos para que lo mandado quede en suspenso o se derogue.

Creemos que estas peticiones no prosperarán, pues hay el propósito de acabar alguna vez, si se puede, con estas asendreadas oposiciones.

Felicitaciones.—Hemos recibido algunas cartas en que se nos felicita por el cambio de tamaño en las páginas del periódico; se aprovecha mejor

el papel; damos unas doscientas líneas más de lectura y las márgenes son amplias para la encuadernación. Algunos nos estimulan a convertir el periódico en diario, y no hemos de ocultar que también nosotros acariamos ese plan y creemos acercarnos a él con la reforma que hemos hecho, pero todavía hemos de vencer dificultades.

Los dos meses pasados después de la huelga han sido para nosotros de ensayos, y hemos llegado al convencimiento de que la tirada en rotativa nos permite anticipar mucho las informaciones, pues damos ya el índice de la "Gaceta" del mismo día de aparecer el periódico. La tirada que nos exigía, en las mejores máquinas planas, unas diez o doce horas, se realiza ahora próximamente en una hora. Por eso hemos ampliado las páginas y hemos ratificado el propósito de seguir utilizando los talleres ajenos, con sacrificio de los nuestros. No es necesario decir que este cambio es puramente material, y que EL MAGISTERIO ESPAÑOL seguirá con el criterio independiente de siempre, ajeno en absoluto a todo partido o tendencia a sector político; consagrado por entero a la defensa del Maestro y de la Escuela Nacional, y procurando para ellos las mejoras y beneficios que, en cada caso, pueden alcanzarse, sea cualquiera el Gobierno que nos rija, pues creemos que todos han de considerar a la Escuela y al Magisterio como instituciones indispensables en un país culto y moderno. Desde estas columnas no tenemos ni tendremos más política ni más aspiración que la defensa del Maestro y de la Escuela.

Indices del trimestre.—En la semana próxima daremos los índices correspondientes al trimestre primero de 1931, que terminó el día 1.º del actual, y que ya tenemos preparados.

Irán en la forma de "La Escuela en Acción", para que pueda encuadernarse con el tamaño de las páginas de dicho trimestre.

Oposiciones a Escuelas.—Se nos quejan algunos de los que tienen solicitadas las oposiciones de 1930 de que, a estas fechas, no se haya comenzado la publicación de las listas de aspirantes. Se hizo la de los tribunales en condiciones poco reglamentarias, pues a la vez debió hacerse la inserción de las listas de los opositores, y éstas no han empezado. Recogemos esos anhelos de los aspirantes y los elevamos a la superioridad, pues nos parecen justificados, con súplica de que se abriese la tramitación.

Reclamaciones al Escalafón del Magisterio.—Ya saben nuestros lectores que hasta la fecha solamente se han publicado los folletos de Maestros y Maestras, hasta 3.500 pesetas, inclusive, y el primero de la categoría de 3.000 pesetas en Maestras; pero no los demás. Los ya publicados no han entrado aún en período de reclamaciones, de manera que los en ellos comprendidos deben esperar a que se anuncie plazo, que creemos está lejano todavía. Lo interesante es publicar los demás folletos. Las rectificaciones que se admiten a ciertas listas provisionales aparecidas en la "Gaceta", no son propiamente reclamaciones al Escalafón, y son muy difíciles de formular, después del tiempo pasado, y aunque no se reclame de errores en ellas cometidos, no se pierde ningún derecho.

CROMOGRAFO

aparato multicopista indispensable en la Escuela. Pida uno GRATIS a T. LAINEZ, Cintruénigo (Navarra).

Pídale también 12 MAPAS gratis para su EXPOSICION ESCOLAR.

Tratado elemental de HISTORIA DE ESPAÑA

por EZEQUIEL SOLANA

UN VOLUMEN DE 265 PAGINAS

4 pesetas en rústica

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS O A

El Magisterio Español

Calle de Quevedo, 7.—Madrid, Central

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Asamblea Pedagógica Profesional en Tineo.—Con verdadera concurrencia y entusiasmo por parte de Autoridades, Inspectores de Primera Enseñanza y Maestros, se ha celebrado en Tineo los días 5, 6 y 7 una Asamblea Pedagógica-Profesional, en la que se han debatido la mayoría de los problemas que atañen a la Escuela, al niño y al Maestro.

Varios fueron los temas objeto de ponencia y discusión, y en todos ellos se vió una reconocida competencia por parte de los ponentes y un gran acierto en la discusión, llegando a la aprobación de conclusiones, dignas de ser tenidas muy en cuenta por las Asociaciones, para presentarlas a los Poderes públicos y ser llevadas a la práctica.

Por el excesivo número de conclusiones aprobadas resulta imposible publicar en la presente reseña todas ellas. Solamente diré que el espíritu verdaderamente profesional de los asambleístas ha procurado darle y le ha dado, a los problemas pedagógicos, una importancia capital, orientada hacia la nueva Pedagogía científica de nuestros tiempos.

En cuestiones societarias se ha reconocido como necesario apoyar todo lo posible al "Frente Unico", medio excelente de poder lograr nuestras justas aspiraciones. Y, respecto a la intervención del Maestro en política, hubo entusiasmado debate —movido tal vez más por el estado actual de nuestros días—. Se reconoció y aprobó que el Maestro debe ser considerado como otro ciudadano cualquiera y tener libertad de acción. Se aprobó también fueran suprimidas radicalmente las Juntas locales de Primera enseñanza, sustituyéndolas por organismos técnicos.

Estuvieron admirables por el acierto y competencia con que fueron pronunciadas, las conferencias de don Alejandro Rodríguez, sobre el tema "Fundamentos psicológicos de la Escuela moderna", quien después de hacer un breve, pero brillante bosquejo de la Escuela activa explanó con frases llenas de amor hacia estos problemas, cómo se debe llegar a que el Maestro influya en la educación. El Maestro —dijo— debe dejar en libertad de acción al niño, para que con táctica verdaderamente pedagógica, le induzca a vislumbrar nuevos horizon-

tes por su misma capacidad psíquica. Lo difícil del Maestro es saber lo que el niño sabe y no sabe, para que con preguntas debidamente escaionadas le pongamos en camino de averiguar una verdad o adquirir una idea. Preguntar al niño lo que sabe, ¿para qué? —dijo el señor Onieva—. Preguntarle lo que no sabe, ¿cómo ha de contestarlo? Pues, por medio de preguntas llevémosle, de lo conocido, a que él, por sí, pueda deducir una respuesta que ignoraba. He ahí un conocimiento adquirido. He ahí una manera de recapacitar, de pensar, de deducir, de ¡aprender!... Al niño, además, es menester acostumbrarle a preguntar, y a que se interese por la adquisición de conocimientos. Para esto, nada mejor que despertarles el estímulo, presentándoles cuestiones que le interesen.

De aquí que el señor Onieva se mostrara decidido partidario de la renovación de la Escuela, requiriendo las nuevas normas preconizadas por el doctor Decroly.

Los conferenciantes fueron muy aplaudidos, y durante la estancia en Tineo reinó una verdadera camaradería y un ferviente anhelo de luchar en pro de la Escuela, el niño y el Maestro. Falta hace.—**Fernando GARCIA GARCIA.**

Traspeña (Proeza), 7-4-931.

Unión de Maestros. Jaén.—Segunda lista de adheridos en la provincia: **Baeza:** doña Visitación Pastor, doña Antonia Fernández, doña María B. Campos, don José Rubio, don Antonio López y don Rafael Vassallo.

Jódar: Don Pedro L. Rodríguez y don Ricardo Romero.

Rús: Doña Araceli Bailón, doña Rosa Casado, don León Marín y don Angel González.

Bedmar: Doña Josefa Sánchez, don Antonio Mateos, don Diego Medina y don Emilio Alderete.

Huelma: Doña María García, doña Amelia Luzón, don José Galiano y don Higinio Gómez.

Campillo de Arenas: Doña Dolores Jiménez, doña Josefa Eslava, don Ulpiano Martínez y don Antonio Moreno.

Linares: Don Manuel González y don Miguel Ruiz.

Baños de la Encina: Doña Piedad Merelo, doña Lorenza Martínez, doña

Antonia Caracuel, don Joaquín Jiménez Bayo y don José Recena.

Frailles: Don Pablo Castañer.

Alcalá la Real (Ribera Alta): Don Antonio Narváez.

La Guardia: Doña Filomena Abril y don José Mesa.

Orcera (Los Anchos): Don Arturo Guzmán.

Marmolejo: Don Francisco Alférez.

Pegalajar: Don Amador Borda-jandi.

Santiago de Calatrava: Doña Dolores Palomino y don José Rubira.

El delegado provincial, **Lucas FERNANDEZ DE DIOS.**

Ecós del Magisterio

Al excelentísimo señor ministro de Instrucción.—Permítame V. E., si quiera porque represento a un buen sector del Magisterio, le pida con tanto interés como respeto, fije su benévola atención sobre dos esenciales puntos que comprenderá la reforma del Estatuto, oposiciones restringidas y selección de Maestros, puesto que no obstante rechazar estos recursos del favoritismo aplastante mayoría de la clase en todas sus asambleas, todavía se duda en suprimirlos, según declaraciones publicadas en el período "Ahora".

Razones poderosas se alegaron siempre para conseguir la supresión de esos dos odiados privilegios. Si V. E. medita sobre dichas razones, que brevemente expondré, seguramente las recogerá, amparándolas en el nuevo Estatuto, dadas las extraordinarias dotes que le adornan. No espero menos de su rectitud y amor a la clase.

A excepción de las últimas oposiciones libres, únicas en que se ampliaron las plazas, sufren los Maestros verdadera selección al lograr el ingreso en el primer Escalafón, como lo demuestra la desproporción de ocho y diez aspirantes por Escuela. No se necesitan, pues, nuevas pruebas de suficiencia que completan con los muchos años de práctica. Pero si aún se duda de la competencia de la clase, las restringidas, lejos de procurarla, afirmo como testigo de las últimas que, respecto a otros compañeros, en las calificaciones podría citar casos que claman al cielo. Ya sabrá V. E. que se dió plaza a un opositor con bastantes faltas de ortografía. Pero aún admitiendo que imperara la jus-

ticia, no obstante probarse lo contrario en los muchos ensayos practicados, quedaría siempre sin reparar un grave daño: Maestros encanecidos en la enseñanza, con resultados positivos, únicos meritorios, por falta de recursos, por insuficiencia de plazas o por mala fortuna, son postergados a jóvenes, a veces inexpertos, con verborrea y nulo provecho en su labor escolar por faltarles experiencia o por dedicar sus esfuerzos a prepararse para la lid que les permite saltar los pocos lugares que el tiempo otorga en el Escalafón a los que más humildes trabajan por la Patria, esperando su ascenso que nunca llega porque se lo arrebató un procedimiento establecido casi exclusivamente para el Magisterio. ¡Ni en esto hay equiparación a los demás funcionarios! Único fundamento de las restringidas sería no privar al elemento joven de ascensos más rápidos; pero ni éste vale el ser tan cortísimo el número de vacantes para tanto aspirante, ni hay otro recurso más eficaz que normalizar las escalas, hoy tan absurdas, lo que se lograría en poco tiempo si se entendiera la petición de la clase creando las nuevas Escuelas desde 4.000 pesetas en adelante y dándola todas a la antigüedad.

¿Y la selección de Maestros para grandes poblaciones? Considere V. E. tan digna de gozar buen pedagogo a la escuelita rural, olvidada entre pobres labriegos, cuyo único aliento de civilización es el educador, como la Escuela de ciudad bulliciosa, donde el Magisterio postergado a la enseñanza privada por la lucha de clases, ve estrellarse su esfuerzo porque sus pobres alumnos han de abandonar la instrucción, antes de tiempo, para atender con su trabajo a la ayuda de la familia. ¡Esta es la triste realidad! Ni preferencias ni selecciones, señor Ministro, sino estímulo y ayuda a los Maestros amantes de su carrera que en el desierto de su heroica profesión no tienen ni el oasis de un hogar feliz, porque el Estado les regatea los medios de criar a sus hijos con decoro. Estímulo para proseguir trabajando con fe, pero no a costa de las miserables pesetas que a otro compañero privan de su bienestar, sino con premios en metálico a los frutos provechosos en la enseñanza, sin efecto escalafonal; y ayuda, sí, mucha ayuda para colocar a la Escuela nacional en el lugar preeminente que le corres-

ponde combatiendo a sus seculares enemigos que a la vez lo son del progreso.

Esto es lo que anhela el Magisterio y en verdad que si se le atiende habremos dado un paso decisivo hacia su regeneración y en bien de la infancia, levantando un monumento de gratitud en el corazón de los españoles hacia V. E., si sabe responder a las necesidades expuestas, como esperamos que con tanto alborozo le recibimos por Ministro nuestro.

Francisco Carmona RAEL

La Escuela Española y las tendencias extremas.—Sin entusiasrnarse ni lamentarlo vamos a registrar el hecho nada más.

La Asociación general de Maestros, afiliada a la Unión General de Trabajadores y domiciliada en la Casa del Pueblo, ha celebrado un Congreso Pedagógico con relativo éxito.

Dejémoslo en relativo nada más; pero consignemos el hecho.

¿Es cosa de alegrarse? ¿Es cosa de entristecerse? Ni uno ni otro. Es cosa de analizar y meditar por qué se ha producido este hecho, y prever si es favorable a la Escuela española y al Magisterio nacional.

¿Por qué se ha producido una corriente de adhesión del Magisterio hacia la Casa del Pueblo?

1.º Por reacción contra la Dictadura que nos persiguió a todos los Maestros íntegros de espíritu liberal.

2.º Por el abandono en que ha tenido el Estado a su Escuela, y

3.º Porque la clase no ha sabido regir sus propios destinos como clase.

No nos metamos a explicar los dos motivos primeros que son de una simple reacción psicológica, casi instintiva, y estudiemos el tercer punto; el de la incapacidad de la clase para regirse como clase y hacerse respetar.

¿Cuál es el panorama societario del Magisterio?

Por la derecha un Magisterio timorato, halagado por la prebenda injusta arrancada al acervo de los mejores que han sido eliminados en la selección que por su laboriosidad merecían.

En el centro, ya sin tutela extraña, la Asociación Nacional del Magisterio primario, gobernada por los caciquismos naturales del interés creado de todos los intereses creados por una generación seleccionada con alguna justicia y endurecida en su laboriosi-

dad. A esta Asociación fueron los llamados Maestros de plenos derechos, pero no de plena actividad y los condecorados con el caciquismo dominante le han gobernado, mejor dicho, lo han disfrutado sin beneficio alguno por la clase.

En el otro extremo de lo que es genuinamente de clase, la Confederación del Magisterio regida de un modo personalísimo por el régimen de triunviratos. Esta Asociación ha podido, explotando la razón y la adversidad que acompañaba a los limitados, obteniendo para ellos algunas ventajas económicas: limosnas a la mendicidad a pesar de todo.

En alguna ocasión quiso retoñar entre ellas un movimiento de renovación de entusiasmos, de cambio de táctica. En una fecha, la Unión de jóvenes Maestros perdida en las dificultades de la Dictadura. En fecha reciente la Unión de Maestros Españoles, disuelta, como la sal en el agua, en esa unión sin cambio de táctica que se llama "Frente Unico".

Por la izquierda, ya fuera del espíritu de clase, en su aspecto puro, uniéndose al concepto de "trabajadores" (¡eso es lo que hay que ser, trabajadores!) aparece espléndida la Asociación General de Maestros afecta a la Casa del Pueblo. En cierto modo, contrapeso y reacción instintiva contra la Asociación de Maestros católicos. Un poco tutelada también. Inspirada por ideas ajenas al oficio; pero inspiradoras en una vocación universal como el catolicismo que inspira a los de la derecha.

Es decir, que los Maestros católicos, como los Maestros socialistas piensan en una Escuela Universal inspirada en el pontificado o por los Congresos internacionales de trabajadores de la enseñanza.

¿Debemos entristecernos? ¿Debemos felicitarnos?

Lo que debemos de hacer es mirar con alegría la gran comprensión de la clase, el abierto ángulo de sus orientaciones de profundidad de las diversas capas que se congregasen en la organización societaria.

Pero debemos procurar que ese "Frente Unico" de la clase, el frente de las Asociaciones puramente profesionales de la Escuela española, del Magisterio Nacional, no sea anulado por las organizaciones de tendencia extrema.

Daniel RANZ LAFUENTE

CENTROS DE INVESTIGACION CIENTIFICA

A Gervasio MANRIQUE

El hondo y plausible cariño que el señor Manrique siente por su carrera le lleva al extremo que vamos a comentar.) "De mi cartera. Los Centros de investigación pedagógica", por Gervasio Manrique. EL MAGISTERIO ESPAÑOL. 2 abril, 1931.)

Intenta nada menos que la creación en España de unos centros superiores de cultura y superiores también a las Escuelas Normales (unas segundas Escuelas normales; unas Escuelas normales dirigidas por la Inspección).

Parte para su gigantesco proyecto de dos hechos:

a) "El excesivo número de asignaturas", y b) "la escasa cultura con que se ingresa en las Normales".

Esto, dice, "imposibilita a las Normales para preparar a los Maestros en las ciencias de la educación", y, por ello, esta labor de perfeccionamiento espiritual y profesional de los Maestros "incumbe a los inspectores primarios", con la colaboración de personas capacitadas, para que "orienten y estimulen a los profesores de Primera enseñanza, en ejercicio, hacia una labor profesional en armonía con las normas pedagógicas universalmente conocidas".

Los Inspectores primarios se dignarán solicitar la colaboración de la Universidad y de la Escuela Normal en la forma y medida que ellos estimen. Estos nuevos centros supernormalistas tendrán también, como las Normales, sus Escuelas anejas de ensayo, y crearían doctrina pedagógica (una especie de Escuelas Superiores del Magisterio, dirigidas por Inspectores primarios y repartidas por toda España), organizarían cursillos de ampliación y perfeccionamiento, viajes de estudio, exposiciones escolares, Museo pedagógico, etc., etc.

Este plan, que con todo el afecto que sentimos hacia el buen amigo y camarada, juzgamos quimérico en gran parte, es el que, por tratarse de Gervasio Manrique, vamos a estudiar y discutir.

Hace años me invitó Manrique a dar una conferencia a los Maestros. Las soluciones que allí propuse pueden contestar ahora al artículo citado.

Pero llamemos a las cosas por su nombre. Actualmente existe una rivalidad (existirá mientras dure la ac-

tual organización) entre dos organismos jóvenes, renovadores y pujantes: Inspección y Normal. Mientras esta dualidad, mientras esta disgregación de esfuerzos persista, se perderán muchos nobles afanes y seguirá habiendo motivo para artículos como el que apostillamos. Porque ahora, tras de esa supernormal dirigida por la Inspección, cabría el que la Normal proyectase una Superinspección a cargo de las normales, pugilato que en el de las Normales, pugilato que en el cariño hacia la propia profesión. Combate de boxeo, que, en alto ring y ante un público de treinta y cinco mil Maestros se celebra. ¿De quién será la victoria? ¿Será por puntos, o por "k. o."?

No. Creemos, sinceramente, que no es ese el camino.

Las Normales actuales (rompamos por ellas una lanza, a nuestra vez), pueden realizar casi todo lo que quiere Manrique. Y eso hoy, con su actual plan y sin recursos. ¿Qué sería si fuesen mimadas por el Estado? La nueva Escuela Normal española (no me refiero a edificios, a medios materiales, con que no cuenta aún, sino a su espíritu) es, aunque conocida y altamente estimada en los medios culturales españoles, más conocida y estimada en el extranjero, y su labor, en igualdad de circunstancias, no ha sido superada todavía. Esto no es posición de jactancia, pues se puede hacer aún, en perfección muchísimo más. Por lo que afecta al origen, todos sabemos que el nuevo profesorado que integra las normales españolas, tiene una procedencia universitaria (licenciados y doctores) y de la Escuela Superior.

Lo que hace falta es dinero. Si con las ganas de labor bien hecha que tienen las Normales de España, tuviesen medios materiales suficientes, otro plan de estudios, buenos edificios y buenas escuelas prácticas, ¡qué no podrían lograr!

A pesar de ello (bien lo sabe Manrique) de las Normales de hoy, por ese espíritu de innovación y de trabajo a que antes aludía, están saliendo generaciones de Maestros nuevos sobre cuyos afanes de perfección puede laborar fácilmente la inspección escolar, que sabe la enorme distancia que existe, salvando excepciones, entre las viejas hornadas y las hor-

nadas nuevas. Esos muchachos, esos Maestros nuevos y revolucionadores, son nuestro mejor orgullo, nuestras mejores joyas, como en la madre de los Grecos; el mejor exponente de la obra heroica que realiza el "alma mater", la Escuela Normal. Esas nuevas promociones, que tanto están elevando el prestigio del Magisterio, facilitan la no menos admirable tarea de la nueva Inspección escolar, de espíritu igualmente juvenil, renovador y entusiasta, en el que queremos insistir, porque explica ese pugilato de ver quién lo hace mejor, al que antes me refería, y que es síntoma de vida y de fuerza, aunque sea preciso encauzar para eficacionarlo mejor.

Hoy existen con celillos, capillitas, suspicacias y rivalismos, Maestros normales, Sección e Inspección, aisladamente y pujando por razón natural hacia su mayor emergencia. Agrupémoslos, hagámoslos una familia con un solo interés: la Enseñanza primaria, y habremos cerrado esa exclusiva perdedora de inútiles esfuerzos.

En aquella conferencia mía de hace ya varios años (y cuyo único mérito consistió en parecer bien la idea a los Maestros e Inspectores que la escuchaban) proponía lo que honradamente creí una solución, tesis que, en el fondo, había sido, estaba ya en el espíritu y en la letra de antiguas asambleas del profesorado normalista. Aquella tesis iba contra el predominio de cualquier factor parcial y buscaba el predominio de la Enseñanza primaria. Quería yo echar abajo, nada menos que la Escuela Normal, la Sección y la Inspección, en homenaje a los Maestros, y utilizando los elementos actuales, llegar a una cosa nueva, que no iba a ser una superinspección, o una supernormal, o una supersección; iba a ser sencillamente: "El Hogar del Maestro", en cada provincia, el hogar del Maestro nuevo. Y a él todos los fondos, y a él todos los esfuerzos y a él todos los cariños de todos.

Y se acabaron los combates de boxeo, para luchar todos por la obra común.

Y en el Hogar del Maestro cabían todas las apetencias de trabajo de la Inspección actual y del profesorado de las Escuelas Normales. Prepararía, con todas las garantías necesarias, a los nuevos Maestros (al ser "un" hogar solo: Maestro y Maestras, naturalmente) y no los abandonaría en otras manos al concluir los

estudios, porque los cursos de ampliación, en el mismo Hogar, estarían abiertos siempre a los Maestros en ejercicio; y allí estaría la residencia social del Magisterio provincial; y la hermosa y gran biblioteca única, sería para todos; y allí sí que podría existir un magnífico museo pedagógico, con exposición permanente de buenos trabajos escolares y buen material escolar; y se contaría con sala de conferencias y congresos, y con abundante consignación para publicaciones, y se podrían elaborar y ensayar métodos pedagógicos, como quiere Manrique, y los antiguos profesores de Escuela normal y los antiguos Inspectores, en unión cordial con los Maestros más avanzados, serían los profesores del Magisterio, los guías, formándolo en el Hogar y siguiéndolo luego y visitándolo en su Escuela del territorio jurisdiccional o provincial.

¿No cabe aquí todo lo que quiere Manrique, sin molestos exclusivismos? Creemos que todo y muchísimo más. Porque en la idea que apuntamos se persigue una anhelada extructuración total y amplia, una organización completa.

Y habría el salón de lectura y estudio con las mejores revistas profesionales extranjeras y españolas; y el servicio de biblioteca circulante y de cinemacoteca circulante, y se podría solicitar la cooperación para cursillos y conferencias de las más ilustres personalidades dentro y fuera de la Universidad y de este Centro irían también los Maestros a ampliar, de otra manera, sus estudios a las Universidades y a la Escuela Superior de Madrid, y tendría sus pabellones de residencia de estudiantes y sus magníficas Escuelas-modelo, y su revista mensual y podría, en fin, desarrollar una intensa y fecunda laboración, todo encaminado al mayor perfeccionamiento y prestigio "de una sola cosa": la enseñanza primaria.

Lo administrativo, los ficheros, etcétera, en relación con el Maestro, desde el ingreso en el nuevo Centro hasta el fin de la vida profesional, se llevaría también a este gran organismo provincial, nuevo y pujante.

Puede que el propósito, por revolucionario, por nuevo, asuste un poco. Sin embargo, en toda labor nueva y sería que se intenta por el Estado español, en estos últimos años, con relación a la Enseñanza: nuevo régimen de oposiciones a Escuelas, junta

de autoridades, junta de huérfanos, etc., etc. Se acude ya, no a estos elementos separadamente, sino conjuntándolos, reuniéndolos, lo que prueba que lo que exponemos es, no utópico, sino algo real, que ya se impone y que es fase preparadora para, en un paso más, llegar al ideal que proponemos.

La realidad ha demostrado el triunfo de los elementos hoy disgregados, cuando se aúnan sus esfuerzos, sin predominio de ninguno. Ahí está el éxito rotundo, innegable, y por todos proclamado, de las Juntas de Autoridades, a pesar del poco tiempo (eterno tejer y destejer de la legislación, tela de Penélope) de su existencia, éxito rotundo que las capacitaba rotundamente para empresas más grandes y descentralizadoras. (Hoy esas Juntas están en suspenso, provisionalmente, al revisar el nuevo Ministro todo lo legislado en relación con el Magisterio.)

Y si no se quiere esa hermandad cordial que proponemos (pues que somos hermanos en la Enseñanza primaria) persistan las viejas divisiones actuales, pero bien definidas y bien claras, sin invadir cada sector el campo de los otros sectores: "formación" de los Maestros, todo lo perfecta que sea posible, la Normal, que da normas; "visitación" del Magisterio, llevándole alientos, y las nuevas ideas que surgiendo vayan, la Inspección; "clasificación" administrativa del Magisterio, la Sección. No intentemos,

en costoso dispendio, crear unos centros duplicados por encima de las Escuelas normales, en los que la Inspección, entrando en el terreno de la Escuela normal, atendiese a la formación y a la enseñanza de los Maestros, pues pudiera ocurrir que, con igual derecho, los profesores de la normal pidiesen autorización, en su día, para investigar y seguir guiando y controlando la labor de sus alumnos en los pueblos de la provincia, cosa perfectamente natural y lógica (que los que forman el Magisterio en normas nuevas, vean a su vez cómo éste las aplica) pero con lo que recíprocamente, invadiríamos el campo de la Inspección actual. No, querido Manrique, mientras llega ese ideal soñado del hermanamiento sin predominios, procuremos siempre, amigos fraternales, trabajar con intensidad en nuestra esfera (como todos nuestros colegas, y tú y yo, veníamos haciendo).

Partías de dos males para justificar tu aspiración: a) el excesivo recargamiento del plan de estudios de las normales, y b), la escasa preparación con que nos llegan los alumnos. ¿No crees que sería más sencillo y remediaría ambos males, conseguir que llegasen a los centros formadores los alumnos con mayor preparación y conseguir nuestra aspiración eterna, a saber, la reforma del recargado plan de estudios vigente?

Tuyo afectísimo, Pedro CHICO.

DALMAU CARLES, PLA, S. A. -- EDITORES -- GERONA

Esta casa acaba de publicar

CUADERNOS DE TRABAJOS DE VACACIONES

Estos cuadernos, cuya aparición teníamos anunciada desde el pasado año, están ya a la disposición de nuestros amigos y clientes. Hemos procurado que los mismos respondieran a las necesidades de una publicación de esta índole y, en cuanto a presentación, creemos haber logrado el máximo posible en relación a su precio, realmente reducido.

Hemos publicado tres cuadernos: el 1.º, para los grados **Preparatorio-Elemental**; el segundo, para el **Medio**, y el tercero para el **Grado superior**. El precio de la docena de cuadernos de cualquiera de estos grados es de **13,50 pesetas**.

Importante.—Para que los maestros y profesores puedan examinar estos cuadernos, hemos decidido enviar **coleccionces de muestra** (los tres cuadernos), mediante el recibo anticipado de **2,50 pesetas** en sellos de correo o giro postal. Este envío de muestras se mantendrá únicamente hasta últimos de mayo próximo.

CIENCIAS FISICAS, FISILOGIA E HIGIENE

PRIMER GRADO

Programas

La planta y sus órganos. La raíz; constitución, forma y funciones. Clases de raíz. El tallo; sus partes. Influencia de la luz sobre el tallo. Clase de tallos, división de las plantas. Las hojas; partes de una hoja; clases y nombres de las hojas; la clorofila.

SEGUNDO GRADO

Botánica; su objeto. Partes principales de toda planta; la raíz, el tallo y las hojas. Funciones de nutrición de las plantas; absorción, radicular, circulación, respiración y reducción clorofílica.

Aplicaciones agrícolas; labores, abonos, fórmulas de abonos, injertos, acodos, estacas.

La flor y sus partes; estudio de cada una; la fecundación y el fruto, semilla y germinación.

TERCER GRADO

Biología; seres orgánicos; célula y tejidos. División de la biología. Botánica; su división; caracteres de los vegetales. Los tejidos vegetales.

Organografía; estudio de la raíz, del tallo, de la yema y hojas de las plantas; funciones de nutrición en los vegetales; aplicaciones.

I. Las Plantas.—Con ejemplares a la vista, hacer notar las diferencias fundamentales que existen entre los minerales, las plantas y los animales. Los minerales o piedras no nacen, ni crecen, ni mueren; si sufren alguna alteración es por fuerzas extrañas o exteriores, mas no por propia energía. Las plantas, en cambio, tienen formas variadas y en ellas se hallan porciones de estructuras diferentes, nacen, crecen y mueren en períodos de tiempo más o menos largos y por virtud de su fuerza o energía interna.

Los animales tienen también esas propiedades de fenómenos vitales, pero se diferencian de las plantas en que tie-

nen movimientos espontáneos de traslación, de un lugar a otro, para nutrirse, adaptarse al ambiente, etc.

Entre plantas y animales hay muchas semejanzas de fenómenos, hasta el punto de que hoy existen en las organizaciones inferiores seres que son difícilmente clasificables como plantas o como animales. El estudio de ambos reinos (plantas y animales) constituye la Biología, ciencia que estudia los fenómenos de la vida.

II. Los órganos vegetales.—Examinar ante el niño una planta cualquiera, o mejor, plantas distintas y se hallarán partes diferentes, como la raíz, el tallo, las hojas, la flor, el fruto, las semillas, etc., etc. Mostrar plantas en que varíen las raíces, el tallo, las flores, los frutos. Tallos de distintos tipos. Hojas y sus variedades tan considerables, etc., etc. Exponer sencillamente las funciones de cada órgano.

III. La flor.—Recoger flores de distintas plantas, examinarlas detenidamente. El cáliz, con sus sépalos: la corola con sus pétalos, tan variados en forma y colores: los estambres con su filamento, su antera y polen: el ovario con sus óvulos que luego constituyen las semillas.

Interesar a los niños en la recolección de flores, de hojas, etc., etc. y hacer que los vaya examinando y describiendo.

Funciones e importancia de cada parte de la flor. Esta materia es una de las más adecuadas para lecciones de cosas muy interesantes. Principios de clasificación de las plantas sin más datos que el estudio de la flor: sistema de Linneo.

IV. Los frutos.—Indicación de la gran variedad de frutos: en el fruto lo esencial botánicamente, es la semilla que constituye el órgano indispensable para la obtención de otras plantas. Ejemplos de frutos. La siembra y sus condiciones. Aplicaciones agrícolas de estas no-

La Escuela en Acción

SUPLEMENTO A

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

ARITMETICA, GEOMETRIA Y DIBUJO

PRIMER GRADO

Programa.—El sistema métrico, el metro, el litro, el gramo y la peseta. Uso del metro cuadrado y del metro cúbico. Distinguir prácticamente cada una de estas medidas.

Desarrollo.—Hacer comprender a los niños las grandes dificultades que antes había para las operaciones mercantiles entre las naciones y hasta entre los pueblos de una misma nación y de una misma provincia, debidas a la diversidad tan extraordinaria entre las pesas y medidas que existían, pero que afortunadamente desaparecieron con la adopción de un sistema uniforme; este fué el sistema métrico decimal.

Se llama sistema métrico el conjunto de pesas, medidas y monedas que se derivan del metro.

Tomando una esfera, o a falta de ella dibujándola en el encerado, que vean los niños lo que es un meridiano y un cuadrante de él. Como ya saben lo que es una décima, una centésima, una milésima, etc., se les dice que la diezmilésima del cuadrante del meridiano se llama metro. Después ya pueden definirlo.

Las medidas que con el metro se miden se denominan de longitud, siendo él la unidad principal, pero hay otras mayores llamadas múltiplos, y otras menores, que son las submúltiplos.

Decid los múltiplos y las veces que cada uno contiene al metro.

Enumérense los submúltiplos diciendo las veces que cada uno está contenido en el metro.

Cada unidad mayor en las medidas de

longitud contiene diez veces a su inmediata inferior.

Medir con el metro una mesa, una pizarra, una puerta, lo largo del salón de clases, un mapa, un libro, el papel de escribir, una libreta, etc. Así irán formando una idea bastante exacta de la longitud de los objetos.

El litro. Si no hay un decímetro cúbico en la escuela, se construye de cartón o madera. Lo que en él quepa de agua destilada es el litro. Ya pueden los niños definirlo. Con él se miden los áridos y líquidos.

Múltiplos y divisiones del litro, diciendo las veces que los primeros le contienen, así como las que los segundos están contenidos en él.

Diferente materia y forma que tienen estas medidas, llamadas de capacidad, según se destinen para áridos o para líquidos.

Medir el agua que haya en una botija, en un cubo, en un vaso, en una botella. Medir arena, salvado, trigo, etc., si hubiera en clase.

Las medidas de capacidad aumentan y disminuyen de diez en diez.

De no haber un centímetro cúbico, constrúyase. El peso del agua destilada que en él cabe, es el gramo.

Múltiplos y divisores del gramo. El gramo, sus múltiplos y divisores, son las medidas llamadas de peso. Aumentan y disminuyen de diez en diez.

Pesar objetos que haya en la clase.

Y de un modo análogo se les da idea de la peseta, del metro cuadrado y del metro cúbico, siguiendo en lo demás el mismo desarrollo.

Ejercicios de cálculo mental.—¿Cuántos centímetros son 6 metros? ¿Y decímetros?

¿Cómo se llama la milésima del litro? ¿Cuántos Kg. son ocho mil gramos? ¿Y decagramos?

¿Cómo se llama la centena del metro? ¿Y la centésima?

Digase la diferencia entre décima de metro cuadrado y decímetro cuadrado. ¿Cuántos metros cuadrados son seis decímetros cuadrados?

¿Qué es el decímetro cúbico respecto al metro cúbico?

¿Cuántos Km. son siete mil metros? ¿Y Dm.? ¿Y Hm.?

Un comerciante vendió dos piezas de tela; la una de 4 Dm. 5 metros y la otra de 50 metros ¿cuántos metros vendió al todo?

De una vasija que contenía 800 litros de aceite se sacaron 4 Hl. 6 Dl. ¿cuántos litros quedaron?

¿Qué valen siete mil gramos de jaimón a doce pesetas el Kg.?

Digase las pesetas que contenía un saquito lleno de monedas de plata, cuyo peso era cuatro Kg. ¿Y si el saco hubiese contenido monedas en calderilla?

En un campo dedicado al cultivo cuya superficie era 20.000 metros cuadrados, se construyó un estanque de 9 Dm. cuadrados ¿cuántos metros quedaron para cultivar?

¿Cuántos centímetros cúbicos son dos metros cúbicos. Y decímetros?

Pagando 16 pesetas por 8.000 gramos de pasas ¿cuánto valía un Kg.?

¿Qué dinero se necesita para pagar 1.600 litros de vino a 30 pesetas el Hl.?

En 3 horas se anduvieron 18.000 metros ¿cuántos fueron los Km. andados en una hora?

Problemas.—¿Cuántos Hm. deberán añadir a 16 Km. para tener 4 Mm.—R. 240.

Treinta metros de tela costaron 360 pesetas ¿cuánto valía un decímetro?—R. 1,20 pesetas.

Si un metro de paño valía 18 pese-

tas ¿cuánto valdrían 66 centímetros?—R. 11,88 pesetas.

Si un metro de tela vale 4,75 pesetas ¿cuántos metros se comprarán con 23,75 pesetas.—R. 5.

Pagando el metro cuadrado de terreno a 0,60 pesetas ¿cuántas Ha. se comprarán con 1.200 duros.—R. 1 Ha.

Pagando el metro cuadrado de terreno a 0,75 pesetas ¿cuánto vale una Ha?—R. 7.500 pesetas.

De una piel que tenía 2 metros cuadrados 28 cm. se cortaron 1 metro cuadrado 60 decímetros cuadrados ¿qué superficie quedó?—R. 0,4028 metros cuadrados.

Se empapelaron dos habitaciones: en la una entraron 8 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados, y en la otra, 11 metros cuadrados 35 centímetros cuadrados ¿cuál fué al total el papel empleado?—R. 19,2535 metros cuadrados.

Valiendo una área de terreno 67,75 pesetas ¿cuánto vale la Ha?—R. 6,775 pesetas.

Cuál será la diferencia de dos depósitos si el uno tiene 24 metros cúbicos 5 centímetros cúbicos y el otro, 16 metros cúbicos 25 decímetros cúbicos.—R. 7,975005 metros cúbicos.

Se vendieron 2 troncos de madera: el uno tenía 3 metros cúbicos 25 decímetros, y el otro 2 metros cúbicos 135 centímetros ¿cuánto fué la madera vendida al todo?—R. 5,025135 metros cúbicos.

¿Qué valen 4 metros cúbicos 25 decímetros cúbicos de cal a 8,50 pesetas el metro cúbico?—R. 34,21 pesetas.

¿Cuál será el alcohol contenido en 3 vasijas si la primera tiene 2 Dl. 6 dl.; la segunda, 57 litros 4 dl. y la tercera 21 litros 2 dl?—R. 99,20 litros.

De una cula que contenía 8 Hl. 6 Dl 5 l. se sacaron 67 Dl. 8 litros ¿cuántos litros quedaron?—R. 187.

Pagando el litro de aguardiente a 1,50 pesetas ¿cuánto habrá que pagar por 16 Hl. 5 Dl?—R. 2,475 pesetas.

¿Cuánto valen 26 Dl. de vinagre a 35 pesetas el litro?—R. 91 pesetas.

Si pagamos 2.892 pesetas por 480 Dl.

fué el pueblo preponderante entre los bárbaros, vinieron (403) los suevos, alanos y vándalos, procedentes del Norte de Europa. Los suevos se corrieron por las comarcas del Noroeste y se asentaron principalmente en Galicia; los alanos, por la parte de León y Norte de Portugal; los vándalos se extendieron por la Bética, que de ellos recibió después el nombre de Andalucía. (El Maestro debe señalar las comarcas en el mapa.)

SEGUNDO GRADO

Programa.—Reinados de Carlos I y Felipe II.—Descubrimientos y conquistas de los españoles.

La decadencia en los últimos reyes de la Casa de Austria. Letras, Artes y Ciencias.

Repaso general de la Geografía descubierta para estudiar nuestros descubrimientos y conquistas.

Texto.—Véase "Lecciones de Historia de España" (segundo grado), por Ezequiel Solana.

Reinado de Carlos I.—Apenas coronado, recibió la noticia de la muerte de su abuelo, el emperador Maximiliano, y deseoso de tomar posesión de su nuevo trono, convocó Cortes en Santiago de Galicia, en uno de cuyos próximos puertos debía embarcarse para Alemania.

Lo desusado y apartado del sitio para donde las convocaba y el objeto para que las reunía, que era para pedir fondos para los gastos de la coronación fuera de España, produjo gran descontento. Embarcó el rey en La Coruña, dejando como regente a Adriano de Utrecht, y este nombramiento hizo el descontento mucho mayor. (Señálese en el mapa de España la situación de Santiago de Galicia, y en el de Europa el de los Países Bajos.)

TERCER GRADO

Programa.—La civilización en los primeros siglos de la Reconquista. Los fueros.

Desarrollo de los reinos cristianos; su tendencia a la unidad. Instituciones políticas y sociales de la Edad Media.

La legislación, el arte, la literatura. Costumbres, trajes y armas. El Renacimiento. Los Reyes Católicos.

La unidad nacional y política. Descubrimiento de América. Guerras de Italia.

Texto.—Véase "Historia de España" por Ezequiel Solana.

La civilización en la época de la Reconquista.—La Monarquía continuó siendo electiva en los primeros siglos de la Reconquista; pero de hecho e insensiblemente fué convirtiéndose en hereditaria a medida que los reyes, a la par que tierras a los árabes, iban aumentando su prestigio y su poder. Por fin, Alfonso X estableció de derecho la Monarquía hereditaria con su Código de los Partidas.

La administración de los pueblos se hacía conforme a las leyes y costumbres de la época visigoda; pero los reyes fueron adquiriendo más amplias atribuciones, como la de poder legislar por sí, administrar justicia y llamar a la guerra a sus vasallos, obligándoles a este servicio. Más tarde fueron concediendo "fueros" y privilegios muy acertados en general para repoblar las ciudades ganadas a los árabes.

Estos fueros, que han de considerarse como origen de las libertades políticas, evitaron que en España arraigara el feudalismo y dieron a los pueblos una organización que se desconoció por mucho tiempo en el resto de Europa. El fuero de Sobrarbe, en Aragón, condicionaba la autoridad del Príncipe, poniendo al nivel del trono la elevada institución del "justicia", que era una especie de poder moderador entre los reyes y el pueblo.

Desde los primeros tiempos de la Reconquista se manifestó la tendencia a la unidad por medio de matrimonios entre los príncipes cristianos, y así se logró realizar finalmente este hermoso pensamiento en tiempos de los Reyes Católicos.

(El Maestro puede ampliar esta doctrina conforme a las prácticas seguídas en lecciones semejantes de otros grados.)

Reducidos minuyendo y sustraendo a incomplejos de peseta, será:

73,75
— 54,50

19,25 pesetas, como anteriormente.

Otros ejercicios con números complejos.

Problemas.—¿Qué valen 215 cántaros aragoneses de vino a 3,75 pesetas el decalitro? (El cántaro aragonés tiene 9,91 litros.)—R. 198,97 pesetas.

Pagando la vara castellana de tela a 6,50 pesetas, ¿cuántos metros se podrán comprar con 215 duros?—R. 133,25 metros.

¿Qué valen 16 Hl. 8 Dl. 9 litros de benzina a 4,90 pesetas Dl.?—R. pesetas 827,61.

Habiendo pagado 1.670 pesetas por 3 Tm. 7 Qm. 6 Kg. de sal, ¿cuánto vale el Kg?—R. 0,45 pesetas.

Ha de construirse una carretera de 24 Km. 6 Hm. 5 Dm. Si se llevan construidos ya 12 Km. 7 Hm. 6 Dm., ¿cuánto falta para terminarla?—R. 11,89 Km.

Por 42 Kg. de queso manchego se pagaron 260 pesetas; ¿cuánto se pagó de una libra castellana?—R. 2,84 pesetas.

Pagando 32 pesetas por 7 metros de tela, ¿cuánto se pagarán por 85 centímetros?—R. 3,85 pesetas.

¿Cuánto vale una cana barcelonesa de tela habiendo pagado 160 pesetas por 15 metros? (La cana barcelonesa tiene 1,555 m.)—R. 16,59 pesetas.

Comprando el metro de tela a pesetas 11,50 y vendiendo la vara castellana a 12 pesetas, ¿cuánto se ganará en la venta de 200 metros?—R. 570,76 pesetas.

Dígame el importe de 6 Tm. 7 Qm. 8 Mg. de garbanzos a 160 pesetas el quintal métrico?—R. 10.848 pesetas.

Por 15 barriles llenos de vino, con 2 Hl. 7 Dl. cada uno se pagaron pesetas 4.890 ¿cuánto se pagó de un litro?—R. 1,20 pesetas.

Comprando el metro de tela a 12 pesetas y vendiéndolo una cuarta parte más caro que nos costó, ¿cuánto se ganaría en la venta de cuatro piezas iguales, de 75 metros una?—R. 900 ptas.

Comprando el litro de ron a 2,50 y vendiéndolo a 3,25 pesetas, ¿cuántos decalitros habrá que vender para ganar 1.500 pesetas?—R. 200

Hállese el precio de 82 alqueces aragoneses de vino a 30 pesetas el Hl. (El alquec. 119 litros.)—R. 2.927,40 pesetas.

GEOGRAFIA, HISTORIA Y DERECHO

PRIMER GRADO

Programa.—Invasión de los bárbaros en nuestra Península. Reyes más notables de los godos. Elección de Wamba y causa de su renombre.

Cuándo se apoderaron los árabes de España. Derrota de don Rodrigo y conquista de los árabes victoriosos. La civilización de los árabes.

Abderramán III se intitula califa. Ruina del califato. Los cristianos en Asturias, Aragón y Cataluña. Principales caudillos. Condado de Castilla.

Texto.—Véase "Lecciones de Historia de España" (primer grado), por Ezequiel Solana,

Reglas.—Las lecciones de Historia correspondientes a esta quincena han de ser breves y en lo posible interesantes. Tratándose de niños de este grado no conviene descender a detalles, sino tratar someramente los asuntos principales para dar idea del desarrollo de la Historia y de la civilización en la Edad Media.

A los niños suelen interesar más aún que los hechos la vida de los personajes; no están de más los rasgos biográficos.

Invasión de los bárbaros en nuestra Península.—Antes de que vinieran a establecerse en España los visigodos, que

de leche ¿cuánto valía el litro?—R. 0,60 pesetas.

Se facturan 3 fardos de bacalao: el primero, de 27 Kg. 6 Hg.; el segundo de 35 Kg. 25 gms.; el tercero, de 40 Kg. 8 Dg. ¿cuál fué el peso total de bacalao facturado?—R. 102,705 Kg.

Un comerciante tenía 12.728 Kg. de azúcar. Si vendió 8.724 Kg. 3 Hg. y 2 Dg. ¿cuántos Kg. le quedaron?—R. 4.003,68.

Un cesto lleno de manzanas pesaba 18 Kg. 5 Hg. 2 Dg. ¿cuánto pesarian 15 cestos iguales?—R. 277,80 Kg.

Teniendo 18 Kg. de higos ¿cuántos cajones podrían llenarse poniendo en cada uno 4 Kg. 5 Hg.?—R. 4.

SEGUNDO GRADO

Programa.—Números complejos e incomplejos. Reducción de números complejos a incomplejos y de incomplejos a complejos.

Desarrollo.—Repárese lo que son números abstractos y concretos, poniendo los niños repetidos ejemplos.

Cuando el número concreto es de una sola especie, se llama incomplejo; cuando de varias, pero de la misma naturaleza, complejos.

Son incomplejos 216 litros y 386 pesetas. Son complejos. 3 Hl. 5 Dl. 9 litros y 13 duros, 2 pesetas y 3 reales. Otros ejemplos de números complejos e incomplejos.

La reducción de números complejos a incomplejos puede ser a especie inferior o a otra distinta. Cuando ha de reducirse a incomplejo de la especie inferior, se reduce la superior a la inferior inmediata, se añaden las que haya de esta especie, y se hace lo mismo hasta llegar a la última especie.

Si la reducción de un complejo ha de ser a incomplejo de especie distinta de la inferior, se reduce primero a ésta, y luego se divide por el número de veces que la especie inferior está contenida en aquella a que quiere reducirse el complejo.

Ejemplos.—Reducir a incomplejo de

reales 3 onzas, 10 duros, 3 pesetas y 2 reales.

$16 \times 3 = 48$ ds. $+ 10 = 58$ ds.
 $58 \times 5 = 290$ pts. $+ 3 = 293$ pts.
 $293 \times 4 = 1.172$ rs. $+ 2 = 1.174$ rs.

Reducir a incomplejo de metros 4 Hm. 3 Km. 2 Hm. 7 Dm. 2 metros.

$4 \times 10 = 40$ Km. $+ 3 = 43$ Km.
 $43 \times 10 = 430$ Hm. $+ 2 = 432$ Hm.
 $432 \times 10 = 4.320$ Dm. $+ 7 = 4.327$ Dm.
 $4.327 \times 10 = 43.270$ m. $+ 2 = 43.272$ m.

Reducir a incomplejo de días, 8 años, 4 meses, 5 días.

$8 \times 12 = 96$ $+ 4 = 100$ meses
 $100 \times 30 = 3.000$ $+ 5 = 3.005$ días

Redúzcase a incomplejo de litros 6 Kl., 3 Hl., 8 Dl., 5 litros.

$6 \times 10 = 60$ $+ 3 = 63$ Hl.
 $63 \times 10 = 630$ $+ 8 = 638$ Dl.

$638 \times 10 = 6.380$ $+ 5 = 6.385$ litros.

Reducir a incomplejo de días, 2 años, 3 meses, 10 días, 6 horas.

$2 \times 12 = 24$ $+ 3 = 27$ meses
 $27 \times 30 = 810$ $+ 10 = 820$ días

$820 \times 24 = 1.968$ $+ 6 = 1.968$ horas
Reducido el complejo a incomplejo de la especie inferior, se divide por 24, número de veces que la especie inferior, horas, está contenida en aquella a que quiere reducirse, días.

$1.968 : 24 = 82,25$ días
Reducir a incomplejo de Qm. 2 Qm., 7 Mg., 6 Kg., 9 Dg.

$2 \times 10 = 20$ $+ 7 = 27$ Mg.
 $27 \times 10 = 270$ $+ 6 = 276$ Kg.

$276 \times 10 = 2.760$ Hg.

$2.760 \times 10 = 27.600$ $+ 9 = 27.609$ Dg.
 $27.609 : 10.000 = 2,7609$ Qm.

Reducir a incomplejo de duros 13 duros, 4 pesetas, 3 reales.

$13 \times 5 = 65$ $+ 4 = 69$ pesetas
 $69 \times 4 = 276$ $+ 3 = 279$ reales

$279 : 20 = 13,95$ duros

Reducir a incomplejo de Hectáreas 12 Ha., 16 áreas, 5 centiáreas.

$12 \times 100 = 1.200$ $+ 16 = 1.216$ a.
 $1.216 \times 100 = 121.600$ $+ 5 = 121.605$ ca.
 $121.605 : 10.000 = 12,1605$ Ha.

Para reducir un número incomplejo a complejo, se reduce a la especie superior inmediata y el residuo serán las unidades de la especie inferior: la espe-

cie hallada, se reduce a la superior inmediata y el residuo serán las unidades de la segunda especie, continuando así hasta que no pueda reducirse más.

Ejemplos.—Redúzcase a complejo el incomplejo 1.174 reales.

1.174	4	5	16
37	293 pts.	10 ds.	3 onzas.
14	43	58 ds.	3 onzas.
2 rs.	3 pts.		

Resultado: 3 onzas, 10 duros, 3 pesetas, 2 reales.

Reducir a complejo el incomplejo 2.743 metros.

2.743 : 10 = 274 Dm. 3 metros.
 274 Dm. : 10 = 27 Hm. 4 Dm.
 27 Hm. : 10 = 2 Km. 7 Hm.
 Resultado: 2 Km. 7 Hm. 4 Dm. 3 metros.

Reducir a complejo el incomplejo 16.742 horas.

16.742	24	30	12
234	697 ds.	23 ms.	12
182	097		
14 h.	07 ds.	11 ms.	1 a.

Resultado: 1 año, 11 meses, 7 días, 14 horas.

Reducir a complejo el incomplejo 27.049 litros.

27.049 : 10 = 2.704 Dl. 9 litros.
 2.704 : 10 = 270 Hl. 4 litros.
 270 : 10 = 27 Kl.
 27 : 10 = 2 Ml. 7 Kl.

Resultado: 2 Ml., 7 Kl., 4 Dl., 9 litros.

Ejercicios.—Reducir a incomplejo de duro, el complejo 3 onzas, 12 duros, 3 pesetas y 2 reales.—R. 60,7 duros.

Reducir a incomplejo de minuto 3 días, 6 horas, 7 minutos.—R. 4.687 minutos.

Reducir a incomplejo de metros cuadrados 6 Km. cuadrados, 2 Hm. cuadrados, 9 metros cuadrados.—R. 6.020.009 metros cuadrados.

Redúzcase a incomplejo de Hl., 6 Hl., 7 litros, 9 dl., 2 d.—R. 6,0792 Hl.

Reducir a complejo el incomplejo

4.765 reales.—R. 14 onzas, 14 duros, 1 peseta, 1 real.

Redúzcase a complejo el incomplejo 2.740.961 gramos.—R. 2 Tm., 7 Qm., 4 Mg., 9 Hg., 6 Dg., 1 gramo.

Reducir a complejo el incomplejo 3.565 días.—R. 9 años, 10 meses, 25 días.

Redúzcase a complejo el incomplejo 700.462 milímetros.—R. 7 Hm., 4 dm., 6 cm. 2 mm.

Problemas.—¿Qué valen 8 Qm., 6 Mg., 7 Kg., 6 Hg., 2 gm., de harina a 40 pesetas el Qm.?—R. 347,04 pesetas.

Digase el importe de 4 Hl., 6 Dl., 2 litros, 3 dl., 4 cl. de vino, a 4 pesetas el Dl.—R. 184,30 pesetas.

A 1,50 pesetas el metro cuadrado de un terrano, ¿qué valen 1 Ha., 4 áreas 20 centiáreas?—R. 15.660 pesetas.

Habiendo pagado 425 pesetas por 5 Hl., 3 Dl., 5 litros de vino, ¿cuánto valía el Dl.?—R. 7,96 pesetas.

¿Qué vale 1 Kg. de arroz si 3 Tm., 6 Qm., 8 Kg. costaron 2.600 pesetas?—R. 0,72 pesetas.

En un depósito había 1.768 Hl., 8 Dl., 9 litro de aceite y se sacaron 102.424 litros, ¿cuántos Dl. quedaron?—R. 7.446,5 Dl.

Un propietario ha heredado dos campos: el uno tiene 12 Ha., 6 áreas 8 centiáreas, y el otro, 96.006 centiáreas, ¿cuántas áreas heredó al todo?—Respuesta. 2.166,14 áreas.

¿Qué habrá que pagar por la compra de 3 metros cúbicos 45 decímetros cúbicos, 125 centímetros cúbicos de madera, a 0,045 pesetas el decímetro cúbico?—R. 137,03 pesetas.

TERCER GRADO

Programa.—Sistemas antiguos de medidas, pesas y monedas. Reducción de unidades del sistema antiguo al métrico y viceversa, cálculo de números complejos.

Desarrollo.—A pesar de que es obligatorio el empleo del sistema métrico, siguen usándose las medidas antiguas, sobre todo en los pueblos. Deber del Maestro es, pues, la enseñanza del sistema métrico decimal, pero, a la vez, la de los sistemas antiguos en aquellas lo-

calidades en que se vea obligado, por la fuerza de la necesidad, a dar a conocer a los niños, las medidas y pesas antiguas que allí se emplean.

Mas como cada región tiene unas medidas, ha de enseñarse sólo las que sean propias de ella.

Medidas y pesas antiguas de Castilla.—Medidas de longitud.

La legua, 20.000 pies; la vara, 3 pies; el pie, 12 pulgadas; la pulgada, 12 lineas; la línea, 12 puntos.

De superficie.—La legua cuadrada, 400.000.000 pies cuadrados; la fanega de tierra, 576 estadales cuadrados; el estadal cuadrado, 16 varas cuadradas; la vara cuadrada, 9 pies cuadrados; el pie cuadrado, 144 pulgadas cuadradas; la pulgada cuadrada, 144 lineas cuadradas.

De volumen.—La vara cúbica, 27 pies cúbicos; el pie cúbico, 1.728 pulgadas cúbicas; la pulgada cúbica, 1.728 lineas cúbicas.

De peso.—El quintal, 4 arrobas; la arroba, 25 libras; la libra, 16 onzas; la onza, 16 adarmes; el adarme, 3 tomines; el tomin, 12 granos. La libra medicinal, 12 onzas; la onza, 3 dracmas; la dracma, 3 escrúpulos; el escrúpulo, 2 óbolos, el óbolo, 12 granos.

La arroba de aceite, dos medias, cuatro cuartos de arroba, ocho medios cuartos ó 25 libras. La libra, dos medias ó cuatro cuarterones ó panillos.

De capacidad para áridos.—El cahíz, 12 fanegas; la fanega, 12 celemines; el celemin, 4 cuartillos; el cuartillo, 4 ochavos; el ochavo, 4 ochavillos.

Para líquidos. El moyo, 16 cántaras; la cántara, 8 azumbres; el azumbre, 4 cuartillos; el cuartillo, 4 copas.

Reducción de unidades del sistema antiguo al métrico y viceversa.—Para reducir unidades de uno a otro sistema se sigue la siguiente regla. Si las medidas que quieren reducirse son antiguas, deben multiplicarse por la equivalencia que tengan con la métrica; si son modernas, deben dividirse por esta misma equivalencia.

Ejemplos.—¿Cuántos metros son 500 varas castellanas?

Siendo antiguas las varas castellanas, se multiplicará por 0,836 m., que es la equivalencia de una vara.

500 × 0,836 = 418 metros

Díganse los Kg. que son 200 libras castellanas.

Como las libras son antiguas, hay que multiplicar por 0,460 Kg. que tiene una libra.

200 × 0,460 = 92 Kg.

¿Cuántas varas castellanas son 300 metros?

Como los metros son modernos, hay que dividir.

300 : 0,836 = 358,85 varas

Reducir a libras castellanas 120 Kg. Siendo los Kg. modernos, hay que dividir.

120 : 0,460 = 260,86 libras

Deben hacerse repetidos ejercicios hasta que reduzca unas medidas a otras sin ninguna dificultad.

Cálculo de números complejos.—Las operaciones con números complejos pueden hacerse, bien operando con ellos, según se dan los datos, o reduciéndolos a incomplejos.

Ejemplos. Compró un tabernero dos barriles con vino; el uno contenía 2 Hl., 6 litros y el otro 2 Hl., 3 Dl., 6 litros ¿cuánto tenían entre los dos?

Por complejos.

2 Hl.	0 Dl.	6 litros.
2 Hl.	3 Dl.	6 litros.

Reduciendo los sumandos a incomplejos de litros, serán: el primero, 206 litros; el segundo, 236.

442 litros, como anteriormente.

Tenia un hombre 14 duros, 3 pesetas y 3 reales y gastó 10 duros, 4 pesetas y 2 reales; ¿cuánto dinero le quedó?

Por complejos.

14 duros	3 pesetas	3 reales.
10 duros	4 pesetas	2 reales.

3 duros 4 pesetas 1 real.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

10 de abril.—Real orden declarando jubilado a don Manuel Casas Sánchez, profesor numerario de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.

Otra disponiendo pase con carácter provisional al primer escalafón doña María Antonia Rivera Mateos, maestra de Hontanillas (Guadalajara).

Otra disponiendo que por la Dirección general de Bellas Artes se organicen con la mayor rapidez los concursos nacionales que han de celebrarse durante el año actual.

Otra anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesor numerario de Historia, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.

Otra nombrando a don José Soler Belenguer para la plaza de profesor de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, de la Escuela Normal de Maestros de Teruel.

Dirección general de Primera Enseñanza.—Anunciando que el día 30 del mes actual, a las trece horas, termina el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación instituida en Plasencia (Cáceres), denominada "Escuela de niñas".

Día 11 de abril.—Real decreto derogando el de 16 de abril de 1926 y, en su consecuencia, restableciendo en su totalidad el de 5 de mayo de 1923, en lo que se refiere a la inamovilidad del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.

Reales órdenes disponiendo se abran concursos para la adquisición del material pedagógico que se expresa con destino a las Escuelas Nacionales y de Primera enseñanza.

Otra ídem quede integrada en la forma que se indica, la Comisión encargada de informar y proponer acerca de las reclamaciones que puedan formularse por quienes se consideren perjudicados por la aplicación del Real decreto de 16 de abril de 1926.

Dirección general de Bellas Artes.—Anunciando el Concurso Bibliográfico para el año 1932, en el cual se concederán dos premios en las condiciones que se indican.

27 marzo.—R. O. de Jubilación.

Se accede a la jubilación solicitada por don Manuel Casas Sánchez, profesor numerario de Historia en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza. ("Gaceta" 10 abril.)

28 marzo.—R. O. núm. 523. Pase al primer Escalafón.

Vista la instancia suscrita por doña María Antonia Rivera Mateos, maestra Nacional de Hontanillas (Guadalajara), alta del segundo Escalafón, solicitando su pase provisional al primero, como comprendida en el apartado 7.º de la Real orden de 28 de junio de 1930 ("Gaceta" del 3 de julio):

Se resuelve:

1.º Que doña María Antonia Rivera Mateos, maestra de Hontanillas (Guadalajara), alta del segundo Escalafón, sea pasada con carácter provisional al primero, con el sueldo de 3.000 pesetas, categoría 7.ª, y la antigüedad de la fecha de la presente Real orden.

2.º Que la Sección administrativa proceda a extender la correspondiente diligencia en el título administrativo de la interesada, exigiéndola el reintegro establecida por la ley del Timbre y acreditándola en nómina el nuevo haber; y

3.º Que son de aplicación a la solicitante los preceptos contenidos en los números 7.º y 8.º de la Real orden de 4 de marzo del corriente año ("Gaceta" del 12). ("Gaceta" 10 abril.)

30 marzo.—R. O. núm. 525. Concurso a la plaza de Profesor de Normal en Zaragoza.

Se anuncia a concurso previo de traslado por el término de veinte días la plaza de Profesor numerario de Historia en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.

Pueden aspirar a dicha plaza los profesores de Escuelas Normales que desempeñen o hayan desempeñado un grupo de asignaturas igual o análogo al referido. ("Gaceta" 10 abril.)

31 marzo.—R. O. Nombramiento de Profesor de la Normal de Teruel.

Se nombra en virtud de concurso a don José Soler Belenguer para la plaza de Profesor de Física, Química e Historia Natural y Agricultura de la Escuela Normal de Teruel. ("Gaceta" 10 abril.)

6 de abril. R. O. número 510 (rectificada).

Publicada en la "Gaceta de Madrid" de 7 de los corrientes la real orden número 510, del día 6, y observándose diferentes errores de copia, se inserta de nuevo a continuación debidamente rectificada:

Vistas las numerosas solicitudes elevadas a este ministerio por los maestros que acudieron a la oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional convocadas por real orden de 20 de julio de 1928 y que no alcanzaron puesto en ninguna de las listas acordadas, en preten-

sión de que se arbitre el medio de que puedan formularse nuevas listas en las que figuren los que obtuvieron más de 50 puntos en los ejercicios calificados por las Comisiones centrales:

Teniendo en cuenta que las diversas concesiones otorgadas ya por la Administración es preciso respetarlas por ser declaratorias de derecho; que la formación de nuevas listas a base de la insuficiente puntuación obtenida en los ejercicios calificados por dichas Comisiones centrales realmente no responde a un criterio aceptable, y que teniendo en cuenta que por real orden de 5 de septiembre último han obtenido ingreso provisional en listas supletorias los que tuvieron puntuación total en los segundos ejercicios (centrales) no menor de 50 puntos, alcanzando la mínima de 25 en uno de los tres ejercicios, quedando sin derecho a ingreso provisional los que tuvieron más de 50 puntos y menos de 65 puntos, sin alcanzar 25 en alguno de los tres ejercicios centrales, situación algo anómala, que conviene evitar, adoptando ante todo aquellas medidas conducentes a asegurar la capacidad para la prestación del servicio, terminando definitivamente cuanto se refiere a las precitadas oposiciones, su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Los maestros y maestras procedentes de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional convocadas por real orden de 20 de julio de 1928 que no figuran en ninguna de las tres listas publicadas ni alcanzaron los 65 puntos para ser incluidos en la cuarta, dispuesta por real orden de 5 de septiembre de 1930, podrá solicitar de esa Dirección general antes de las trece horas del 30 del mes actual, la repetición de los ejercicios que concreta el apartado 17 de la real orden de 20 de julio de 1928.

2.º Los interesados concretarán en las solicitudes la provincia donde actuaron y la capital de distrito universitario en que deseen realizar la repetición de los ejercicios.

3.º En la primera quincena de mayo, la Dirección general publicará en la "Gaceta de Madrid" la relación, por distritos universitarios, de los aspirantes admitidos.

4.º El día 10 de junio, a las ocho horas, se habrán constituido en Comisión de vigilancia los directores de las Escuelas Normales y el regente de la Escuela práctica, que actuará de secretario, y pasada lista de presentación de los aspirantes, se esperará por el señor director de la Normal en la central de Telégrafos a recibir telegrama urgente que reseñe los tres temas designados, que desarrollarán los opositores en el plazo de cinco horas.

5.º La labor se realizará en la forma que concretan los números 18 y 19

de la real orden, con la sola variación en un solo sobre.

6.º La Dirección general designará una Comisión central calificadora de estos trabajos, formándola por maestros y maestras especializados en la respectiva materia. El examen se hará con dos notas: la de aprobado o suspenso y la Comisión autorizará la relación general de aprobados, clasificándolos por orden de mérito, según el concepto que los trabajos merecieran a la Comisión y la puntuación anteriormente obtenida por el opositor. Los calificados de suspenso no figurarán en el acta, y únicamente se reseñará los nombres de los aprobados, para lo cual se pedirán por telégrafo a la Dirección de la Normal de Maestros los sobres de nombres que correspondan al número que contenga el respectivo sobre de opositores aprobados.

7.º Esta relación, aprobada de real orden, servirá de base para la futura adjudicación de plazas a continuación de los de la tercera lista supletoria, y los incluidos en aquélla quedarán sometidos a un año de pruebas en la escuela que obtengan.

8.º Los opositores que figuren en las listas supletorias anteriores y que deseen reducir el período de prueba al mismo plazo de un año antes señalado, podrán, si lo desean, colocarse en igual situación que los a que se refiere esta real orden solicitando concurrir a practicar de nuevo la parte de ejercicio en que no hubieran obtenido 25 puntos y sometiéndose a la pérdida de los derechos an-

tes concedidos si no obtuvieran la aprobación.

9.º Con la aprobación de la mencionada lista de aprobados quedará última cuanto se refiere a las oposiciones convocadas por real orden de 20 de julio de 1928, sin que proceda tramitar nuevas peticiones de reconocimiento de derechos o de concesión de gracia. ("Gaceta" 9 abril.)

8 abril.—R. O. núm. 529. Material pedagógico.

Por la Dirección general se abre un concurso público para la adquisición de pianos y armoniums, con destino a las Escuelas públicas, por una cantidad que no exceda de 25.000 pesetas. ("Gaceta" 10 de abril.)

LIBROS Y REVISTAS

Estudio experimental de la vida de las plantas, por Francis Atkinson.

Lecturas muy bien dispuestas sobre botánica que atraen la atención e incitan el espíritu de observación. Precio 2,50 pesetas.

Máximas de Epicteto, traducidas por Apeles Mestres, con un prólogo en que se dan a conocer los filósofos griegos. Al final se completa el libro con un vocabulario de las palabras técnicas. Precio, 3,50 pesetas.

Valor y fuerza de España, como potencia en el concierto internacional, por don Emilio Zurano, prólogo de don Rafael Altamira. Precio, 6 pesetas.

Preguntas y respuestas

Contestación a la pregunta del número 8.723. ¿Podrá algún compañero decirme si hay algún medio para quitar el piojuelo a los gallineros y palomares?

Dos son las clases de parásitos que atormentan a las aves, unos, propios de los gallineros, que viven constantemente cobijados en las perchas, maderas y rincones de las paredes y hacen su aparición, para acometer a éstas y vivir a sus espensas cuando descansan.

Otros, que viven y se reproducen en las mismas aves.

Los primeros son debidos a la falta de una cuidadosa higiene en los lugares habitados por aves y que una adecuada desinfección encalando o blanqueando el local y una eficaz limpieza de perchas y ponederos, embadurnándolos con petróleo o con el sulfato de nicotina que da muy buenos resultados, basta para terminar con ellos.

Otro procedimiento que puede usarse, pero con mucho cuidado, es la fumigación con gases sulfurosos.

El ácaro que vive en la gallina suele combatirle por medio de revolcadores de azufre y cal, con fricciones en la cabeza, cuello y bajo las alas con unguento de mercurio, o pomada alcanforada o bien aceite y vinagre y algunos suelen pulverizar con un fuellecito en dichos sitios con azufre en polvo.—José Pinto Ortiz.

El líquido que arroja un tubo de 125 milímetros de diámetro ¿será igual al arrojado por dos que miden 90 milímetros uno y 35 milímetros el otro?

P.—¿Cómo podré montar una instalación eléctrica a base de tres o cuatro lámparas de 16 bujías y sin empleo de motor alguno?

¿Cuál será el presupuesto de gastos para la instalación y el consumo aproximado?—Un aficionado a esta ciencia.

P.—¿Quién fué el inventor de la escritura de los ciegos?

R.—El verdadero inventor de la escritura de los ciegos fué el célebre ciego Braille, que inventó el alfabeto de ciegos a base de seis puntos, que colocándolos en seis posiciones distintas, dan margen para la formación de treinta y seis caracteres diferentes.

Luis Braille nació en Camporai (Francia) el año 1806 y murió en París el 1852. Quedó ciego a los tres años de edad, se educó en el Instituto de ciegos de París y dió pruebas de excelentes disposiciones intelectuales.

La explicación del nuevo sistema de escritura con puntos en relieve lo publicó el autor en 1829, hoy ya generalizado por todo el mundo.

La enseñanza oficial de ciegos en Madrid empezó a organizarse en 1835: la primera Escuela para ciegos se abrió en 1842.

Nuevos ejercicios para los opositores de 1928

El Instituto Samper ha organizado una preparación intensa y ajustada a la premura del tiempo, con lecciones modelos, resúmenes, numerosos temas de Metodología y aplicaciones de dibujo, etc., etc.

Es suficiente enviar una tarjeta de visita con las palabras: "Opositores de 1928", para recibir a vuelta de correo informes detallados sobre esta urgente preparación.

INSTITUTO SAMPER
Nicolás María Rivero, 1 -- MADRID

FIESTA DEL LIBRO

Libros adecuados para regalar a los niños el día 23 de abril de 1931

QUIJOTES

Don Quijote, Calleja	2,50 pesetas.	
El Ingenioso Hidalgo Don Quijote. (Con anotaciones.)	7	—
Don Quijote. (1.ª parte.)	2,75	—
Don Quijote. (2.ª parte.)	2,75	—
Don Quijote, Dalmau	3,50	—
Don Quijote, Hernando	2,50	—
Famosas Aventuras de Don Quijote	2	—

CUENTOS Y NOVELAS

Las Minas de Salomón	9,50	—
La Pagoda de Cristal	9,50	—
Las famosas aventuras del invencible Tipitón	6	—
Las mil y una noche	6	—
Cuentos de Grim	6	—
Robinson suizo	6	—
La Isla del Tesoro	2	—
Los buscadores de oro	2	—
Los cazadores de lobos	2	—
Miguel Strogoff	2	—
Corazones de hielo	1,50	—
Historia gráfica y anecdótica de la navegación aérea	1,50	—
Peter Pan y Wendy	3,50	—
El Pato mandarín	1	—
Zángano aventurero	1	—
Entre escarabajos	1	—
Justicia cabal	1	—
Huelga de mariposas	1	—
Buenas acciones	1	—
La dulce salamandra	1	—
La Golondrina	1	—
Zapaquilla de viaje	1	—
Pinocho y Chapete, 48 tomos; cada tomo	1,50	—
Cuentos rosa; cada uno	0,30	—
Biblioteca infantil, 30 tomos; cada uno	0,30	—
Blancanieves	0,30	—
Al calor de una cerilla	0,25	—
Hermosa Sietelindas	0,25	—
Regalo de una hada	0,25	—
La princesa Isabel	0,25	—
Pollínez y Guárriz	0,25	—
Khan-Kilin-Kon-Kun	0,25	—
El diablo burlado	0,25	—
Cuentos para niños, 160 tomos; cada uno	0,10	—
Cuentos pequeños; el 100	3,75	—
Cuentos pequeños; el 100	7,50	—

Obras de Salgari:

Los pescadores de ballenas, dos tomos	2,50 pesetas.	
El rey de los cangrejos, dos tomos.	2,50	—
El continente misterioso, un tomo.	1,25	—
En las fronteras del Far West, dos tomos	2,50	—

Obras de Julio Verne:

Los hijos del Capitán Grand, dos tomos	4	—
De la Tierra a la Luna	2	—
Veinte mil leguas de viaje submarino	2	—
Viaje al centro de la Tierra	2	—
Los Quinientos Millones de la Princesa	2	—
Las tribulaciones de un chino en China	2	—

GEOGRAFIA Y VIAJES

Geografía pintoresca	12,50	—
Geografía humana	3,75	—
España. (Lecturas geográficas.)	5	—
Europa. (Idem ídem.)	5	—
Asia. (Idem ídem.)	5	—
América y Oceanía	5	—
Africa	5	—
Viaje de un joven alrededor del Mundo	3	—
España en la mano	9	—
El Libro de España	3	—
Patria española	1,50	—
Lecturas Hispano americanas	1,50	—
España, mi Patria	3	—
A través de España	1,50	—
La vuelta al Mundo en 80 días	2	—
Cinco semanas en globo	2	—
Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa	2	—
La vida de la Tierra	1,75	—
La vida de los Astros	1,75	—
La navegación	2,50	—
El Cielo	1,25	—
El Continente Antártico	0,60	—
Los Exploradores españoles del siglo XVII	3,50	—
El Descubrimiento del Pacífico	5	—
La Fuente encantada. (J. Ponce de León.)	5	—
La Conquista de Méjico	5	—

Durante el mes de abril se enviarán los libros con el 10 por 100 de descuento y libres de gasto.

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

Asociación Nacional de Amigos del Libro.—Próximamente va a constituirse en Madrid, con delegaciones en todas las provincias, una Asociación así titulada que tendrá por finalidades primordiales:

- Divulgar el amor a la lectura.
- Proteger la difusión del libro editado en España.
- Procurar a los asociados la más alta bonificación posible en las adquisiciones de libros.
- Editar un Boletín de carácter ampliamente literario y bibliográfico.
- Organizar concursos para sacar a la luz los nuevos valores desconocidos.

Cuantos lectores de libros españoles juzguen interesante el proyecto y deseen se les tenga al corriente de su realización, deben comunicar por escrito su nombre y domicilio al señor Gascón (Lope de Rueda, 20).

CRONICA GENERAL

DIA 9 DE ABRIL

Madrid.—Se encuentra en Madrid el recitador uruguayo don Carlos Clemente de Nápoles, quien dió un recital íntimo.

—Ha fallecido en Lima el ilustre español don Esteban M. Cáceres. Publicó entre otras obras "España en el Perú".

—Ante las próximas elecciones ha surgido con carácter de imperativo el uso del carnet electoral. Romanones se lamentó de las deficiencias del censo y propugnó el carnet para las próximas elecciones generales.

—En el Círculo Liberal los candidatos por el distrito del Congreso dieron un mitin. Presidió el marqués de la Hermita.

—El "A B C" publica una nota anulando un anuncio de carácter político aparecido por inadvertencia en el número de hoy referente a una candidatura reformista.

—Don Antonio Navarrete, candidato independiente del distrito de Palacio, ha retirado su candidatura y recomienda la de coalición monárquica.

—Se han constituido en Madrid y provincias con arreglo a la ley las Mesas electorales. No hubo incidente alguno.

—Ayer hubo en Palacio jura de varios mayordomos y gentileshombres que tomaron posesión de sus cargos.

—Su Majestad la Reina estuvo en los dispensarios antituberculosos María Cristina y Príncipe Alfonso. Asistió al reparto de las comidas y fué aclamada. Se han hecho en ambos dispensarios reformas por 185.000 pesetas.

—Los infantes don Carlos y doña Luisa representaron a los Reyes en la boda del conde de París. El rey mandó su felicitación con tal motivo a los duques de Guía y a los príncipes de Braganza.

—Se ha presentado una denuncia sobre el mal estado de la estatua de Quevedo en la plaza de Alonso Martínez.

—Ha sido sometido a la regia sanción el Reglamento de caza.

—El general Berenguer desmintió los

rumores alarmistas que circulan respecto a ciertos descontentos entre militares.

—Romanones desmintió que el ex embajador de la Argentina don Ramiro de Maeztu enajenara un inmueble donado por un español con destino a Embajada. Dijo que ni siquiera hay tal donación.

—Ha sido denunciado el número de "La Tierra" de hoy.

—Dos supervivientes de la catástrofe del "Florida", los señores Rodríguez de Gamboa, médico y señor Gil, ingeniero,

EDITORIAL "LA TIJERA"

CONSTRUCCIONES RECORTABLES RECOMENDADAS PARA TRABAJOS MANUALES EN LAS ESCUELAS NACIONALES

APARTADO 4001.-MADRID.-CORREDERA BAJA, 39

Al Profesorado Español:

Tenemos editado en construcciones recortables de cartulina, los edificios más notables de "El Pueblo Español" en la Exposición de Barcelona: Puerta de San Vicente en Avila, Casa de Sangüesa, Ayuntamiento de Valderrobres, Casa de Vinuesa, Casa de Maya, Monasterio Románico en Cataluña, Palacio de los Fefiñanes en Cambados, Iglesia de Alcañiz, Campanario de Utebo, Patio del Farolillo y Los Corales en Andalucía. Diez y ocho hojas en total, contenidas en una carpeta, con las cuales pueden armarse los notables edificios mencionados.

El valor pedagógico de estos recortables, fué reconocido por el Comité de recompensas de la Exposición, otorgándonos Medalla de Plata.

Continuadores del propósito educador que siempre tratamos de infundir a nuestras ediciones, hemos conseguido hacer de la que nos ocupa, el más atrayente motivo para la ejecución de trabajos manuales del mayor contenido pedagógico: La historia, el arte, la técnica, el sentimiento de Patria, pueden hacerse ostensibles a los niños, con ayuda de estos recortables, de manera clara y sencilla.

De la edición total, que se vende al público al precio de 3,50 pesetas cada carpeta, conteniendo las diez y ocho hojas, hubimos de destinar una parte al consumo de los escolares españoles. Y para facilitar al profesorado su adquisición, se la vendemos al precio de 1,50 la carpeta.

Por si no hubiesen llegado a conocimiento de V. nuestros propósitos, los consignados en la presente, ya que están próximos a agotarse los ejemplares destinados a los colegios nacionales.

Saluda muy atentamente a todo el profesorado,

Editorial "La Tijera"

Los pedidos deben hacerse acompañando su importe por giro postal o sellos de correo, adjuntando esta circular como justificación de ser profesor. Para gastos de envío deben agregar diez céntimos para cada carpeta y treinta céntimos por cada paquete si se ha de hacer el envío certificado. En cada paquete pueden remitirse nueve carpetas.

que se hallan en la Corte, han hecho el relato de la tragedia que publica hoy "A B C".

—Su Majestad el Rey asistió a la lección del curso de coroneles y arengó a éstos para que cumplieran con su deber, invitándoles a ejercer el mando con cariño.

—Ha sido nombrado presidente del Consejo de Obras públicas don José Nicolau, que lo era de la sección de puentes.

—Ha regresado a la Corte el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, señor Guimaraes.

—Los rectores de las Universidades de París y Tolouse estuvieron en Toledo. Mr. Charlety dió su primera conferencia en el Instituto Francés, explicando la vida del estudiante en París a través de los siglos. En la Casa de Velázquez, alojamiento de los insignes huéspedes, se dió una reunión en su honor.

—La Real Academia celebró unión preocupándose del centenario de Lope de Vega. Se habló de la adquisición de la casa núm. 15 de la calle de Cervantes, donde habitó el Fénix de los Ingenios.

—La Unión de Damas Españolas celebró Junta general. Habló doña Sofía Casanova.

—El alcalde ha recibido denuncias acerca de las propinas de los "taxis". Dijo que se mostraría severo en el asunto.

—Se ha llamado la atención en la Prensa contra la posible reaparición de las rondas volantes para implantar el voto, forma desaprensiva usada ya antaño por los radicales.

—Los dueños de bares visitaron al alcalde para recabar menor tributación para ellos que para los dueños de cafés.

—La Diputación provincial celebró sesión. Los diputados señores Ovejero y Prieto Pazos quedaron encargados de preparar la próxima fiesta del libro.

—El egiptólogo Mr. Grafton Elliott Smith dió cuenta en una reunión de su teoría difusionista sobre la unidad de la civilización.

—Actualmente se celebran en la Corte las siguientes exposiciones: de pintura en la Casa de Andalucía; de Arte Moderno por los pensionados franceses y Nacional en el Círculo de Bellas Artes.

—Los alumnos de 5.º y 6.º curso de la Escuela de Ingenieros industriales han reanudado sus clases.

—La Facultad de Derecho de la Central pone a disposición de los señores catedráticos los planos de la nueva Facultad en la futura Ciudad Universitaria.

Cotizaciones de Fondos públicos y Moneda.—Interior 4 por 100, 64,60 a 65; exterior 4 por 100, 80,25 a 85,50; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto,

87,25; ídem 1927, sin impuesto, 97,50. Moneda: francos franceses, 35,70; francos suizos, 175,80; libra, 44,35; dólares, 9,1250; marcos oro, 2,1750.

Provincias: Ha sido condecorado con la insignia "Al mérito" el cónsul del Ecuador en Vigo, don Manuel W. Rodríguez y Bonín.

—En Alicante no se han podido constituir las Mesas electorales ante la renuncia de muchos presidentes y adjuntos. Hoy se harán nuevos nombramientos.

—En las poblaciones menores de 6.000 almas se hará pronto pública la lista de concejales por el artículo 29.

—En la provincia de Valencia han salido por el artículo 29 212 monárquicos y 95 republicanos.

—En Córdoba, los resultados son 75 de derechas y 10 de izquierdas.

—En Sevilla, Alcoy, Cádiz, Bilbao y Avila se han celebrado actos de propaganda electoral de carácter monárquico. En esta última ciudad hubo un choque entre republicanos y dinásticos. La fuerza pública intervino y se le hizo frente. Varias unidades resultaron heridas.

—Hace unos días se denunció que en la Diputación se habían sustraído unas 10.000 cédulas de categoría infima con miras electorales. Hecho el recuento, no falta ninguna, y el presidente de la Corporación ha hecho las correspondientes denuncias.

—Ha dado un mitin en Cartagena el ex ministro don José Maestre.

—La "Veu de Catalunya" publica un artículo donde resume los mítines celebrados por todos los partidos de izquierda.

—En Barcelona se nota menos agitación política que en Madrid, debido en parte a la actitud de la Lliga, y en parte, a las convulsiones de carácter social que han agotado a la Ciudad Condal en estos últimos ocho años.

—El vapor-correo "Bellver" ha embarrancado en la costa de la isla Conejera al Norte de la isla Cabrera. Acudieron en su auxilio el "Balear" y el "Infante Jaime". Parece que a bordo hay algunos heridos leves. Son 38 los salvados por el "Infante Jaime".

—Todos los Sindicatos únicos de Barcelona han sido abiertos, excepto los de la piel y transportes, que carecen de reglamento.

—Cuatrocientos obreros de siderurgia de la casa Covián se han declarado en huelga en Sevilla, porque reclaman la implantación de unas mejoras con carácter retroactivo a dos años.

—Procedente de Ferrol llegó a Gijón el cañonero "Dato", con personal militar para servir en la Duro-Felguera. Resuelta la huelga, el personal militar regresó a su base.

—El doctor don José Hermosa Elizondo, jefe de la Inspección médico-escolar de Bilbao, manifiesta que en Bilbao se implanten primeramente los carnets sanitarios de los niños siguiendo su historial fisiopatológico. Habla de las colonias permanentes de Pedernales (Vizcaya) y de Laguardia (Alava) y varias secciones escolares tienen duchas y baños. El Ayuntamiento reorganizó los servicios médico-escolares ampliando diez plazas y cuatro médicos de zona para 233 grados y cinco especialistas. Se propone organizar un dispensario.

—El martes de la próxima semana se reanudarán las clases en la Universidad de Granada. El rectorado advierte que una nueva suspensión supondría la pérdida de exámenes en julio y septiembre.

En Sevilla no se ha tomado aún acuerdo ninguno a este propósito. La Universidad de Barcelona reunió a su Junta de gobierno. Esta recabó las manifestaciones del Comité de la F. U. E. Los normalistas decidieron por votación, acordada por el director, continuar la huelga indefinida. Los de Comercio reanudaron las clases, pero las suspendieron hasta que se resuelva en la Universidad.

Extrajero.—En agosto se formará en Caracas una expedición al frente de G. H. Tato que se dirigirá al sur de Venezuela en busca de "mundo perdido".

—Ha salido el "Conde Zeppelin" con rumbo a Egipto y Palestina. Su paso fué señalado por Basilea y Marsella.

—El aviador inglés Carlos Scott ha salido de Sumatra en vuelo para intentar superar la marca entre Inglaterra-Australia.

—La periodista bávara Christel Maria Schuller saldrá en breve en una avioneta Klemm sola, para dar la vuelta al mundo.

—El príncipe Bibesco, presidente de la Federación aérea internacional ha salido en avión de Marsella a Roma.

—El señor Venizelos ante la ley de Prensa griega ha convocado a cinco directores de periódicos para llegar a un arreglo. Parece que el gobierno castigará severamente los ataques a gobiernos y naciones extranjeras para evitarse conflictos diplomáticos.

—Parece que se extiende la sublevación surgida en Funchal. El gobierno toma grandes precauciones en Portugal.

—Dicen que en el continente hay serias complicaciones por inteligencias con los sublevados. El archipiélago de Madeira ha sido bloqueado por el gobierno de Lisboa. En Las Azores reina intranquilidad. Las fuerzas han quedado movilizadas. Hay detenidos varios políticos y algunos militares han huido.

—Se halla totalmente restablecido Poincaré. Pronto reanudará su vida política.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**FRANQUEO
CONCERTADO**

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.....	250 pesetas
Media ídem.....	130 —
Cuarto ídem.....	70 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea del cuerpo 8, de unas **cuarenta** letras.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.	24 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	12 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en primero de mes. El pago, que es adelantado, se hará por Giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales.

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACION DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVIOS

87,35; íd. 5 por 100, 1927, sin impuesto, 98. Moneda: francos franceses, 35,55; francos suizos, 175,15; libra, 44,20; dólares, 9,095; marcos oro, 2,1662.

Provincias: Ha sido asaltada la sucursal del Banco de Cataluña en la barriada de Gracia, de Barcelona. Seis individuos se apoderaron de una fuerte cantidad. Los guardias y el público persiguieron a los bandidos y detuvieron a cuatro, recuperando casi todo lo robado.

—Los del Sindicato Unico han recorrido hoy en la Ciudad Condal los Centros obreros invitando a la abstención en las elecciones.

—La estatua de Romanones apareció en Guadalajara con insultos y mutilaciones.

—En La Coruña se han declarado en huelga 40 obreros del ramo de petróleos por solidaridad con los de Madrid.

—Se levantará en Valladolid un monumento al regimiento de Alcántara, que protegió la retirada de Annual. La obra la modelará Benlliure.

—Ha habido un accidente en la mina San Vicente por la explosión en falso de unos barrenos. Hubo varios lesionados.

Extranjero: Las Cámaras Agrícolas de Francia piden una vigilancia severa para los caldos extranjeros. Quieren nueva elevación de tarifa, so pretexto del "dumping" de los países extranjeros, incluyendo a España.

—Sigue explotándose un nuevo procedimiento de conseguir gasolina por medio de la hidrogenización de la hulla en proporción de 400 litros por tonelada de carbón.

—Han enviado una carta con un petardo a Brüning. También han hecho semejantes envíos a otras personalidades. El órgano de los Cascos de Acero ha sido suspendido por tres meses.

—El alcalde de Barcelona, conde de Güell manifestó en París que convendría en la Ciudad Condal un Ayuntamiento por gerencia.

—Ha llegado a Madera la primera parte de la expedición militar. Los revolucionarios se apoderaron de los fondos del Banco de Portugal.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. MADRID
Oficinas: calle de Quevedo, 7.
Talleres: calle de la Colegiata, 7.
Teléfono: 12717.

—El príncipe Juan Jorge de Sajonia visitó al Pontífice. En la Biblioteca Vaticana se prosigue activamente la confección del nuevo catálogo. La serie de monedas de 1929 se cede por 220 liras y 7,50 para gastos.

—El Príncipe de Gales irá de Lisboa a Londres en aeroplano.

—El soldado Camilo Valdós, acusado en el complot contra Machado, ha sido condenado a muerte y el comandante Espinosa ha sido absuelto.

—Ha llegado a Niza el presidente Doumergue. Hizo manifestaciones políticas sobre la unión aduanera austroalemana, que desagradaron sobremanera allende el Rhin.

—Los socorros en Managua comprenden 20.000 personas. Unas 7.000 personas entre mujeres y niños reciben víveres cocinados.

—Las tropas de guarnición en Puerto Casado (Paraguay) se sublevaron el día 5 porque no cobraban su paga.

—Se ha celebrado en Lisboa la conmemoración de la batalla de Lallys en Flandes, una de la gran guerra.

DIA 10 DE ABRIL

Madrid: El total de los concejales proclamados hasta la fecha en toda España es de 11.687 monárquicos y 1.391 antimonárquicos. Todavía faltan más datos.

—Varios heridos sin trabajo organizaron una manifestación que fué disuelta por la Policía. Fué herido un joven, al parecer estudiante, de un disparo. Su estado es grave.

—Los comisionados vascongados visitaron al señor La Cierva para ver de resolver el problema del transporte por carretera en aquella región.

—El ministro de Instrucción pública puso a la firma el decreto concediendo la inamovilidad a los inspectores. Luego fué a la Ciudad Universitaria.

—Han comenzado a actuar con éxito los seis primeros agregados comerciales en el extranjero. Pronto se harán más nombramientos en este Cuerpo nuevo.

—En breve se construirá el aeropuerto de Barcelona. En 1932 se inaugurará la línea trasatlántica de dirigibles. Francia y Portugal disputan a Sevilla el aeropuerto terminal.

—Se ha celebrado en el Hotel Nacional el banquete-homenaje a los doctores Suñer y Salamanca. Asistieron más de 600 comensales y se leyeron 200 adhesiones. Se pronunciaron varios discursos, en los que se abordó con valentía el análisis del problema universitario.

—Se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el señor Galarza. El fiscal pide para él prisión mayor. Se aconsejará la reducción de la pena de seis años a seis meses.

Cotizaciones de Fondos Públicos y Moneda.—Interior 4 por 100, 64,75 a 65,15; Exterior, 4 por 100, 80,25 a 84; Amortizable 5 por 100 1900, con impuesto,